

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26472** *FASEVEN, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 222/10, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de José Carlos Moreno Rodríguez, contra Faseven, Sociedad Limitada, sobre ordinario se ha dictado en fecha 01-07-11 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 593,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 1 de julio de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110054793-1